

LYDA

INFORME SECRETARIAL

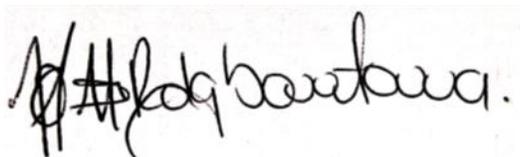
En la fecha, 25-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00450 (UMH), con desistimiento del recurso de apelación allegado dentro del término otorgado en la audiencia. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

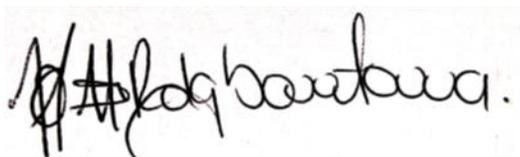
En la fecha, 25-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-00691 (SUCESION), con respuesta de la DIAN requiriendo a las partes para que presenten las declaraciones de renta de manera correcta. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-00928 (SEPARACION DE BIENES), a efectos de reanudar el proceso como quiera que se venció el termino de suspensión el 24-08-23, sin pronunciamiento alguno. Sírvase proveer.

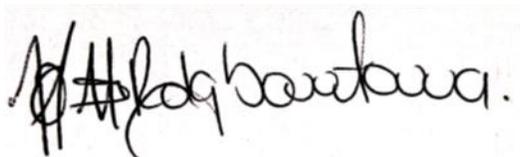


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

[PROCESO EN FISICO, Y LA SOLICITUD ESTA EN LA LSC 2017-00808](#)

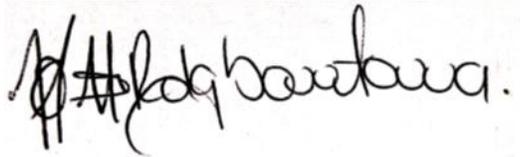
En la fecha, 25-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2016-00265 (DIVORCIO), a efectos de resolver la solicitud de levantamiento de las medidas cautelares. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2009-00524 (SUCESION), a efectos de resolver sobre la solicitud de aclaración de la sentencia. Sírvase proveer.

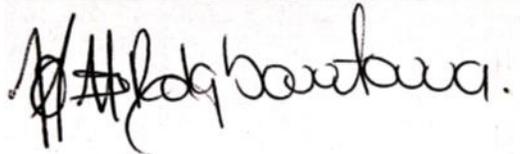


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00556 (ALIMENTOS), señalando que el demandado se notificó de manera virtual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, por lo que el término de traslado corrió así:

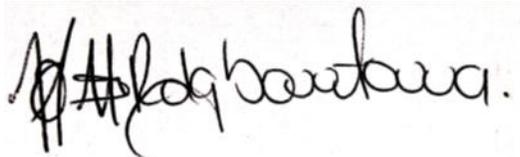
- Envío del mensaje y acuse recibo: 29-06-23
- La notificación personal se entiende surtida una vez transcurridos dos días hábiles siguientes, esto es, el 04-07-23.
- El término de 10 días de traslado inició el 05-07-23 y finalizó el 18-07-23 en silencio. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

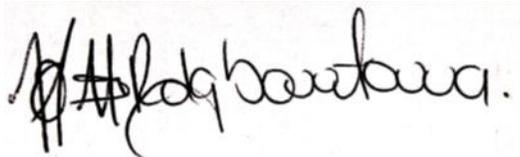
En la fecha, 25-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00246 (C.E.C.M.R.), a efectos de resolver sobre el amparo de pobreza solicitado por la demandante. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00813 (EJECUTIVO), con liquidación del crédito presentada por la parte actora. Sírvase proveer.

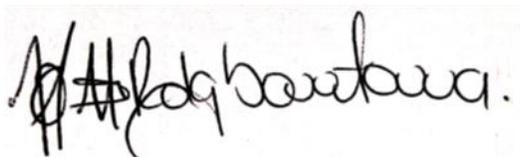


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-01026 (U.M.H.), con incidente de nulidad. Sírvase proveer.

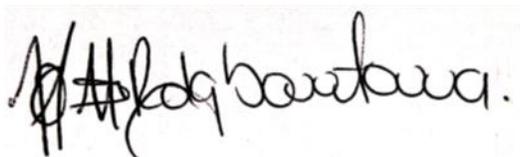


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-01026 (U.M.H.), con respuesta de la O.R.I.P. para poner en conocimiento de las partes. Sírvase proveer.



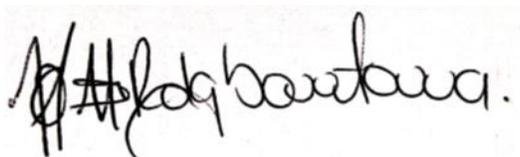
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00417 (U.M.H.), señalando que el demandado se notificó de manera virtual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, por lo que el término de traslado corrió así:

- Envío del mensaje y acuse recibo: 22-06-23
- La notificación personal se entiende surtida una vez transcurridos dos días hábiles siguientes, esto es, el 26-05-23.
- El término de 20 días de traslado inició el 27-06-23 y finalizó el 26-07-23 en silencio. Sírvase proveer.

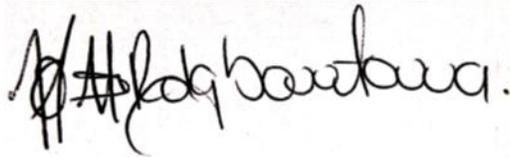


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00781 (U.M.H.), con información respecto del requerimiento efectuado en auto anterior. Sírvase proveer.

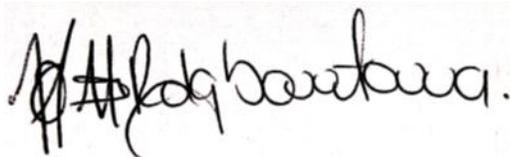


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-01073 (IMPUGNACION DE PATERNIDAD), con solicitud de compartir el vínculo por parte del presunto padre biológico quien allega prueba de ADN, sin que se proceda con la notificación al no estar vinculado este al proceso.

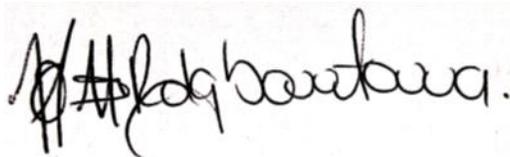
Así mismo, se deja constancia que la suscrita intento comunicarse con la demandada sin recibir respuesta en el abonado telefónico suministrado en la demanda, y sin que la parte hubiese intentado la notificación. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00528 (C.E.C.M.R.), con solicitud de levantamiento de las medidas cautelares, señalando que una vez revisado el libro radicator se echa de menos que se hubiese iniciado trámite liquidatorio y que ya pasaron más de dos meses, desde que se dictó sentencia en el presente proceso. Sírvase proveer.

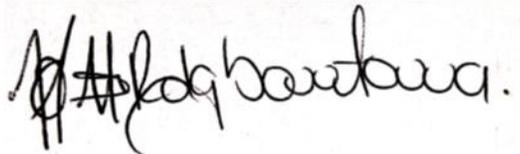


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2018-00769 (EJECUTIVO), con solicitud de CREMIL frente a la forma en la que se aplicará el descuento al demandado atendiendo a que se presentó el retiro de la fuerza y pasará a devengar la asignación de retiro.

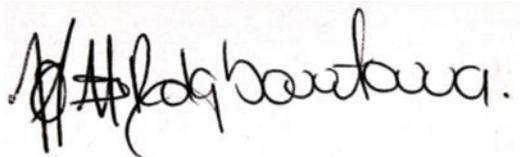
Así mismo, se sugiere el requerimiento a la beneficiaria de la cuota, a efectos de que informe si tiene una cuenta personal en cualquier entidad financiera a efectos de que los dineros se consignen de manera directa, y no por intermedio del Juzgado. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00285 (ADJUDICACION APOYOS), con solicitud de pago de honorarios al Curador Ad Litem. Sírvase proveer.

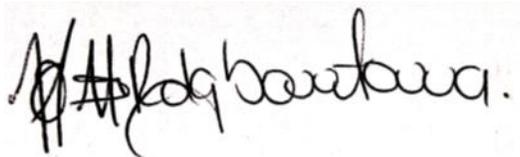


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

CAMILO

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00739 (TUTELA), para efectos de resolver la impugnación impetrada, señalando que el término de la acción constitucional vence el 22-09-23. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria